

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	CÉDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACION		
DESCRIPCIÓN:	<p>SE EMITE UN INFORME SOBRE: EL USO DEL SUELO, LA DENSIDAD DE VIVIENDA, EL COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DEL SUELO Y LA ALTURA DE EDIFICACIONES Y LAS RESTRICCIONES DE INDOLE FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL QUE PARA UN PREDIO O INMUEBLE DETERMINADO ESTABLEZCA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO</p> <p>COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DEL SUELO, EL COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DEL SUELO, LA DENSIDAD DE VIVIENDA, EL COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DEL SUELO Y LA ALTURA DE EDIFICACIONES Y LAS RESTRICCIONES DE INDOLE FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL QUE PARA UN PREDIO O INMUEBLE DETERMINADO ESTABLEZCA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO</p> <p>CORRESPONDIENTE, LA CUAL NO CONSTITUIRÁ AUTORIZACIÓN ALGUNA, TENDRÁ ÚNICAMENTE CARÁCTER INFORMATIVO.</p>		
FUNDAMENTO LEGAL:	<p>LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO, ARTICULO 5.54, REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO, ARTICULOS 8 FRACCIÓN I Y 143.50 DEL BANDO MUNICIPAL, ASÍ COMO DE CONFORMIDAD A LA TRANSFERENCIA DE FUNCIONES Y SERVICIOS EN MATERIA DE AUTORIZACIÓN DEL USO DE SUELO PUBLICADA EN GACETA DE GOBIERNO NO. 0011021 DE FECHA 21 DE OCTUBRE DEL 2016.</p>		
DOCUMENTO A OBTENER:	<p>CÉDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACION</p> <p>AGENCIA DEL DOCUMENTO PERMANENTE</p>		
¿SE REALIZA EN LINEA?:	SI	NO	X
DIRECCIÓN WEB:	N/A		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	<p>ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA</p>		
REQUISITOS:	ORIGINAL	anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias

PERSONAS FÍSICAS			
<p>1.-SOLICITUD FIRMADA POR EL PROPIETARIO EN EL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD INSCRITO DE MEXICO</p> <p>2.-DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD INSCRITO EN EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MEXICO</p> <p>3.-IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA DE MEXICO</p> <p>4.-CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DEL PREDIO</p> <p>5.-PAGO DE PREDIO VIGENTE.</p> <p>6.-PAGO DE AGUA VIGENTE.</p>	SI	NO	
<p>ARTICULO 133 FRACCIÓN I Y II INCISOS A Y B DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO.</p> <p>ARTICULO 8 DEL REGLAMENTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DE ESTADO DE MEXICO, BANDO MUNICIPAL VIGENTE ARTICULO 50 CAPITULO VI.</p>	SI	NO	

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
<p>1.-SOLICITUD FIRMADA POR EL PROPIETARIO EN EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MEXICO</p> <p>2.-DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD INSCRITO EN EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MEXICO</p> <p>3.-ACTA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD EN CASO DE SER PERSONA MORAL</p> <p>4.-PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL</p> <p>5.-IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA DE MEXICO</p> <p>6.-CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DEL PREDIO</p> <p>7.-PAGO DE PREDIO VIGENTE.</p> <p>8.-PAGO DE AGUA VIGENTE.</p>	SI	NO	
<p>ARTICULO 133 FRACCIÓN I Y II INCISOS A Y B DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO.</p> <p>ARTICULO 8 FRACCIÓN II INCISO B DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO.</p> <p>ARTICULO 15 DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, BANDO MUNICIPAL VIGENTE ARTICULO 50.</p>	SI	NO	

INSTITUCIONES PUBLICAS			
1.-SOLICITUD FIRMADA POR EL PROPIETARIO 2.-DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD INSCRITO EN MEXICO 3.-IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA 4.-CROQUIS DE LOCALIZACION DEL PREDIO	SI	NO	SI I
REGAMEN TO DEL LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO, ARTICULOS 8 FRACCION I Y 143. BANDO MUNICIPAL VIGENTE, ARTICULO 50.	SI I	SI I	SI I
INFORMARSE SOBRE LOS REQUISITOS QUE SE PIDEN, INGRESAR SUS DOCUMENTOS, LLENAR LA SOLICITUD, REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE Y DE 3 A 5 DIAS HABILES RECOGER EL DOCUMENTO QUE LE SERA EMITIDO, O BIEN SE PUEDE DEJAR LISTO EL EXPEDIENTE Y LA SOLICITUD Y CUANDO SE EXPIDA EL DOCUMENTOSE REALIZA EL PAGO DE DERECHOS.	3 DIAS HABILES		
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA			
COSTO	\$308		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CREDITO
DONDE PODRA PAGARSE:	EN CAJA		
OTRAS ALTERNATIVAS:	NINGUNA		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL PLAN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL VIGENTE.		
AFIRMACION DE LA AFIRMATIVA FIGTA	NO		

DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
HAYUNTAMIENTO		DIRECCION DE DESARROLLO URBANO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		JESSICA JAZMIN MONTAÑO ESPINOSA	
DOMICILIO:	CALLE: PLAZA MORELOS	NO. INT. Y EXT.:	1
COLONIA:	IXAYOC	MUNICIPIO:	PAPALOTLA
C.P.:	56050	HORARIO Y DIAS DE ATENCION LUNES A VIERNES DE 9:00AM A 16:00PM	
LADA:	9538579	EXTS:	106
CORREO ELECTRONICO:		DESURBANPAPALOTLA@GMAIL.COM	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA:	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:			
N/A			
DOMICILIO:	CALLE:	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		
C.P.:	N/A		
HORARIO Y DIAS DE ATENCION			
N/A			
LADA:	TELEFONOS:	EXTS:	N/A
FAX:	N/A		
CORREO ELECTRONICO:	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A		
INFORMACION ADICIONAL			
¿QUE HAY DE DIFERENCIA EN LA CEDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACION Y LA LICENCIA DE USO DE SUELO?			
RESPUESTA:			
LA DIFERENCIA ES QUE LA CEDULA ES UNICAMENTE DE CARACTER INFORMATIVO.			
¿CUAL ES EL FORMATO DE SOLICITUD QUE INDICA EN LOS REQUISITOS?			

RESPUESTA:	EL FORMATO DE SOLICITUD SE ENTREGA PARA SER LLENADO POR EL USUARIO UNA VEZ QUE AH SIDO INGRESADO SU
RESPUESTA FRECUENTE 3:	¿HASTA CUANDO CAMBIA EL USO DE SUELO QUE ME INFORMAN EN LA CEDULA DE ZONIFICACION?
RESPUESTA:	NO HABRA CAMBIO HASTA QUE SE ACTUALICE EL PLAN DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE PAPALOTLA.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORADO:	
JESSICA JAZMIN MONTAÑO ESPINOSA	JESSICA JAZMIN MONTAÑO ESPINOSA
	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	08/JULIO/2024.